

LANUS, 14 FEB 2018

DECRETO

Nº 10483.-

Visto la nota de renuncia cursada por la agente Sonia Valeria LOPEZ, Legajo Nº 25794/1,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECREA**

Artículo 1º.

Aceptase a partir del día 1º de febrero de 2018, la renuncia presentada por la agente Sonia Valeria LOPEZ, Legajo Nº 25794/1, D.N.I. Nº 24.856.952, categoría 242, Subsecretaria Genero, Integración y Niñez, Personal Superior de la Jurisdicción 1.1.1.01.13.000, Categoría Programática 01, Oficina 719, registrando una antigüedad de dos (02) años y doce (12) días en esta Administración Municipal.-

Artículo 2º.

La Subdirección General de Análisis y Contralor de Asignaciones, liquidará a favor de la agente mencionada en el artículo precedente la cantidad de trece (13) días corridos correspondientes a la parte proporcional de la licencia anual año 2016, catorce (14) días corridos correspondientes a la licencia anual año 2017 y un (01) día correspondiente a la parte proporcional de la licencia anual año 2018. -

Artículo 3º.

El presente será refrendado por el Señor Subsecretario de Gobierno, Doctor Mariano Hernán IGLESIAS, quien se encuentra a cargo de la firma del despacho de la Secretaría de Gobierno y por el Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

Artículo 4º.

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-

Director Gral. de Recursos Humanos

Confecciono

DR. MARIANO HERNAN IGLESIAS
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO
A CARGO FIRMA DESPACHO
SECRETARIA DE GOBIERNO

LIC. DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS



JORGE SCHIAVONE
INTENDENTE MUNICIPAL
INTERINO